

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
**2020-2021**

**AGENDA – DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA**

*Sesión Virtual* : *Plataforma Microsoft Teams*  
*Fecha* : *Lunes, 12 de octubre de 2020*  
*Hora* : *11.00 a.m.*

**I. DESPACHO**

1. *Relación de documentos ingresados del 2 al 8 de octubre de 2020.*
2. *Relación de oficios emitidos del 2 al 8 de octubre de 2020.*
3. *Se han recibido las iniciativas legislativas siguientes:*
  - a. *Proyecto de Resolución Legislativa N° 6356/2020-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Arreglo de Loscano que establece una clasificación internacional para los dibujos y modelos industriales.*
  - b. *Proyecto de Resolución Legislativa N° 6357/2020-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación internacional de productos y servicios para el Registro de las Marcas.*
  - c. *Proyecto de Resolución Legislativa N° 6358/2020-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Arreglo de Estrasburgo relativo a la clasificación internacional de patentes.*
  - d. *Proyecto de Resolución Legislativa N° 6359/2020-PE, que propone la Resolución Legislativa que aprueba el Tratado de extradición entre la República del Perú y la República Dominicana.*
4. *Se han recibido los tratados internacionales ejecutivos siguientes:*
  - a. *TIE N° 254 mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República Tunecina y el Gobierno de la República del Perú sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios.*
  - b. *TIE N° 255 mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile en el área de coproducción audiovisual.*
  - c. *TIE N° 250 mediante el cual se ratifica el Acuerdo entre la República del Perú y Japón referido al Programa de Desarrollo Económico y Social.*

**II. ACTAS**

*Debate y votación de las actas de la décimo sexta sesión ordinaria y de la sexta, séptima y octava sesiones extraordinarias.*

### **III. INFORMES**

### **IV. PEDIDOS**

1. *Pedido del congresista Luis Roel Alva para que se priorice en el pleno del congreso el dictamen de la comisión recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 3318/2018-PE, referido a la aprobación del Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos entre la República del Perú y la República del Ecuador.*
2. *Sobre ligas parlamentarias de amistad:*
  - *Congresista Salinas López solicita su adhesión a la Liga con Malasia*

### **V. ORDEN DEL DIA**

1. *Invitación al señor General PNP® César Augusto Gentile Vargas, Ministro del Interior, para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país; (11.40 horas).*
  2. *Invitación a la señora María Isabel León Klenke, presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP, para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país; (12.40 horas).*
  3. *Invitación al señor Iván Lanegra Quispe, Secretario General de la Asociación Civil Transparencia, para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país; (13.40 horas).*
  4. *Invitación al señor Héctor Soto García, Alcalde Distrital de Contamana y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región Loreto - AMRELOR, para tratar sobre, al Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, denominado al Acuerdo de Escazú; y sus implicancias para el país; (14.40 horas).*
-